COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN.

15 de septiembre de 2022.

La Secretaria General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, luego de recibir la recomendación realizada por el comité de contratación al efectuar la evaluación del menor precio y la verificación de requisitos habilitantes, correspondiente a la invitación pública de mínima cuantía **CMA-MC-10674-MC-131-2022**, cuyo objeto es: "Contratar operador logístico de actividades complementarias durante las jornadas desde el 19 al 22 de septiembre y la Fiesta Universitaria dentro del marco de las Jornadas del Bienestar, el día viernes 23 de septiembre de 2022", decide aceptar la propuesta presentada por el proponente denominado **INSIDE DYNAMIC LOGISTICS S.A.S., con NIT 901188522-9; por un valor total de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS. ($ 24.969.690 IVA INCLUIDO).**

En consecuencia, el proponente anteriormente indicado deberá prestar el servicio durante el tiempo indicado en la invitación, para tal efecto, debe comunicarse con el Área de Bienestar institucional al teléfono: 444 56 11 Ext: 131. Email: bienestar@colmayor.edu.co

Además, la supervisora de este contrato será: la señora Liliana Gutiérrez Macías, Directora de Bienestar Institucional, teléfono: 444 56 11 Ext: 131. Email: bienestar@colmayor.edu.co **quien deberá garantizar que, antes de iniciar con la ejecución** del contrato, los contratistas carguen debidamente en la plataforma SECOP II, las pólizas de garantía exigidas en la Invitación. La aprobación de la póliza por parte del Coordinador Jurídico de la Institución y la expedición del registro presupuestal por parte del Área Financiera son requisitos indispensables para iniciar con la ejecución del contrato.

Para tal efecto, deberán acogerse a lo previsto en la Resolución No 106 del 30 de abril de 2021, por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual se encuentra en el Sistema G+ en el módulo Documentos/Documentos Externos.

Diana Gómez R

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General